



BOLETÍN INFORMATIVO 17

Mayo 24 de 2024

Cordial saludo a toda nuestra base afiliada. A continuación, informamos las acciones realizadas por la Junta Directiva de ASRUV entre el 27 al 31 de mayo de 2024.

1. Representantes de la Universidad niegan solicitud de sindicatos para formalizar el comité paritario

Junto a los sindicatos que hacemos parte del comité intersindical hemos rechazado la desidia con la que la Universidad atiende las solicitudes planteadas en la Mesa Técnica. Los representantes de la universidad se niegan a formular un acto administrativo que regule el comité paritario para la atención de casos laborales de docentes de cátedra.

La universidad insiste que una circular es suficiente para informar a jefes de departamentos y demás responsables de la existencia de una instancia que estudia las denuncias por prácticas indebidas en la asignación de cursos a docentes. **Consideramos que no es suficiente informar generalidades, sino que es necesario reglamentar el debido proceso.**

Seguiremos insistiendo en este punto y de no contar con una respuesta coherente a la realidad y necesidades del profesorado llamaremos a una movilización en la que necesitaremos de todos y cada uno de ustedes para defender sus derechos.

2. ASRUV se pronuncia frente al modelo de evaluación de cursos

Hace varios días compartimos un documento donde planteamos una lectura crítica de la nueva herramienta de evaluación de cursos. Este documento se hizo llegar a la DACA y fue insumo para la discusión en CORPUV dejando planteado la inconveniencia de aplicar un nuevo

instrumento que no está completamente ajustado a la realidad institucional.

Dentro de los elementos que dejamos claro es que la evaluación de curso no puede ser tenida en cuenta como indicador único para tomar decisiones en la asignación de cursos o continuidad en la contratación de los profesores de cátedra como actualmente sucede. La evaluación estudiantil debe ser un insumo dentro de la evaluación integral docente para la mejora de las capacidades con el acompañamiento de la institución.

Entre otras cosas consideramos que tan es tan ilegal como contraproducente que las evaluaciones sean *anónimas* y que permitan consignar comentarios *cualitativos*. Estas dos dimensiones no se encuentran reglamentadas por la Universidad.

Estaremos haciendo un estricto seguimiento de los resultados de este proceso de evaluación y les recomendamos que de presentarse un caso donde se evidencie la vulneración de sus derechos laborales informen de inmediato a la secretaría de asuntos laborales o a los correos institucionales de ASRUV. **Recuerden: ningún comentario anónimo puede ser tomado en cuenta para aprobar o no su continuidad, para activar o no un plan de mejora.**

3. Próximamente se realizarán las jornadas de entrenamiento previo a los segundos juegos nacionales

A partir del 11 de junio iniciarán las programaciones para los procesos de entrenamiento para nuestra base afiliada que participará en los segundos juegos nacionales

de ASRUV en Caicedonia. En este sentido, convocamos a todas y todos los inscritos a estar atentos a la programación para su sede, acompañando las sesiones y recibiendo las instrucciones que les impartiera el personal de preparadores físicos.

Estas sesiones se dividirán en dos partes, la primera con un componente teórico en torno a las disciplinas y la segunda con una jornada de actividad física que les servirá como insumo para su rutina de entrenamiento personal. Por otra parte, la Junta Directiva avanza en todos los preparativos para el recibimiento del grupo de deportistas, su estadía y la disposición adecuada de los escenarios deportivos.

4. ASRUV iniciará la preparación de su pliego de solicitudes para 2025

Como fue anunciado en nuestra asamblea del mes de marzo, la Junta Directiva de ASRUV iniciará el trabajo para la construcción del pliego de solicitudes que será presentado a nuestra base afiliada para su aprobación en el mes de noviembre de 2024.

En esta oportunidad nos vemos frente a una nueva dinámica que involucra la conciliación de nuestro pliego con las demás organizaciones sindicales que existen en nuestra institución, por tal motivo es importante poder contar con todo el apoyo y contribuciones para la construcción de un documento adecuado y coherente con las necesidades de nuestra organización. Les invitamos para que quienes así lo deseen, envíen sus aportes y propuestas al correo asruv.univalle@gmail.com donde serán sistematizados y serán insumos para la construcción de nuestro pliego. El plazo para el envío cierra el 14 de junio de 2024.

Les convocamos a seguir apoyando este proceso organizativo y a sumar esfuerzos para lograr alcanzar los objetivos propuestos, en beneficio del bienestar laboral de toda la familia ASRUV.

**¡COMPROMETIDOS CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE
NUESTRA BASE AFILIADA!
JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS 2023-2025**